

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA
RECAUDACIÓN FISCAL EN LA PARADA MUNICIPAL
DE BAGUA GRANDE, 2023.**

Autora:

Bach. Viviana Paulina Diaz Rojas

Asesor:

Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar

Registro: ()

CHACHAPOYAS – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi gran inspirador, guiarme y darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de mis más grandes anhelos. También, a mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi formación universitaria, de manera especial, a mi asesor de tesis el Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar y jurado evaluador por su apoyo y asesoramiento para el desarrollo de la presente investigación.

A mis padres, familiares por su apoyo en esta etapa de estudios y a todas las personas que me han apoyado y han hecho que este trabajo de investigación se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**Ph.D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA
RECTOR**

**Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

**Mag. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS



ANEXO 3-L

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (X)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA PARADA MUNICIPAL DE BAGUA GRANDE, 2023.; del egresado BACH. VIVIANA PAULINA DIAZ ROJAS de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Escuela Profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 14 de marzo de 2024

Firma y nombre completo del Asesor

Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar



JURADO EVALUADOR DE LA TESIS



Mag. SELVINA ALTAMIRANO MONTENEGRO
Presidente



Mtro. CECIL WILMER BURGA CAMPOS
Secretario



Mtro. JUAN ALBERTO AVALOS HUBECK
Vocal

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA PARADA MUNICIPAL DE BAGUA GRANDE, 2023.

presentada por el estudiante ()/egresado (X) BACH. VIVIANA PAULINA DIAZ ROJAS de la Escuela Profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

con correo electrónico institucional 7438983371@untrm.edu.pe

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- a) La citada Tesis tiene 15 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- b) La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 14 de mayo del 2024


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....
.....

REPORTE TURNITIN

CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA PARADA MUNICIPAL DE BAGUA GRANDE, 2023.

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	%	%	15%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	5%
2	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	4%
3	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	2%
4	Submitted to Universidad Jose Carlos Mariategui Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%
6	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%



Mag. Selvina Altamirano Montenegro

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



ANEXO 3-S

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 03 de junio del año 2024 siendo las 09:00 horas, el aspirante: Viviana Paulina Diaz Rojas, asesorado por Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar defiende en sesión pública presencial (X) / a distancia () la Tesis titulada: Cultura Tributaria para incrementar la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023. para obtener el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Maa. Selvina Altamirano Montenegro

Secretario: Mtro. Cecil Wilmer Burga Campos

Vocal: Mtro. Juan Alberto Avalos Hubeck.

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado-Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

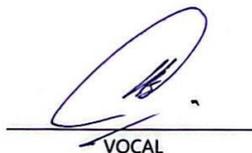
Aprobado (X) por Unanimidad (X)/Mayoría ()

Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 01:55 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	iv
VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS	v
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS	vi
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS.....	vii
REPORTE TURNITIN.....	viii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS.....	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
I. INTRODUCCIÓN.....	16
II. MATERIAL Y METODOS	21
2.1. Tipo, nivel y enfoque de investigación.....	21
2.1.1. Tipo de investigación	21
2.1.2. Nivel de investigación.....	21
2.1.3. Enfoque de la investigación	22
2.2. Diseño de investigación	22
2.3. Población, muestra y muestreo	23
2.3.1. Población.....	23
2.4. Definición de variables	24
2.4.1. Variable 1:.....	24

2.4.2. Variable 2:	24
2.5. Método	25
2.6. Técnica e instrumentos	25
2.6.1. Instrumento	25
2.7. Análisis de Datos	26
III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSIÓN	33
V. CONCLUSIONES.....	35
VI. RECOMENDACIONES	36
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37
VIII. ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Criterios de valoración.....	26
Tabla 2	Datos sociodemográficos de la muestra.....	27
Tabla 3	Grado de cultura tributaria.....	28
Tabla 4	Nivel de recaudación fiscal.....	29
Tabla 5	Prueba de normalidad.....	29
Tabla 6	Correlación entre las variables.....	30
Tabla 7	Resumen del modelo.....	30
Tabla 8	ANOVA.....	31
Tabla 9	Coefficientes estandarizados y no estandarizados.....	31

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Diagrama de dispersión de Recaudación Fiscal por Cultura Tributaria.....	32
-----------------	--------------------------------------------------------------------------	----

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general Determinar la influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023. La metodología seleccionada para la investigación es cuantitativa, correlacional descriptiva, básica y transversal. La población seleccionada fue de 329 comerciantes de la Parada Municipal, por lo cual se tomó como muestra 117 comerciantes, quienes respondieron un cuestionario sobre Cultura tributaria y Recaudación fiscal. Los resultados de la investigación demuestran una correlación de ,407 con una influencia R cuadrado de 0.134, llegando a la conclusión de afirmar la hipótesis general donde confirma la influencia de la variable cultura tributaria sobre la variable recaudación fiscal.

Palabras claves: Cultura fiscal, tributación, impuestos, cultura tributaria

ABSTRACT

The general objective of this research is to determine the influence of tax culture on the increase in tax collection in the Municipal Stop of Bagua Grande, 2023. The methodology selected for the research is quantitative, descriptive, basic and transversal correlational. The selected population was 329 merchants from the Municipal Stop, for which 117 merchants were taken as a sample, who answered two questionnaires on Tax Culture and Tax Collection. The results of the research demonstrate a correlation of .407 with an R-squared influence of 0.134, reaching the conclusion of affirming the general hypothesis where the influence on the variable is confirmed.

Keywords: Fiscal culture, taxation, taxes, tax culture

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, se calcula que la evasión de impuestos mediante paraísos fiscales podría generar una pérdida anual de hasta US\$472.000 millones, recursos que podrían destinarse a inversiones esenciales para el bienestar y desarrollo de las naciones (Zamarrón, 2023). Asimismo, se estima que alrededor de 1,4 millones de estadounidenses pertenecientes a los estratos socioeconómicos más altos han incurrido en prácticas de evasión fiscal, ocultando ingresos por un monto aproximado de 66 mil millones de dólares y evitando así el pago de impuestos federales correspondientes (Conley, 2023). Del mismo modo, en Panamá, la Dirección General de Ingresos (DGI) tuvo que tomar medidas para hacer frente a posibles casos de evasión fiscal, emitiendo 11 medidas cautelares de secuestro que ascienden a más de B/. 43 millones (Ministerio de economía y finanzas, 2024).

En el Perú, se ha evidenciado una alarmante brecha entre lo proyectado y lo efectivamente recaudado en materia de Impuesto General a las Ventas (IGV) por parte de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Si bien el marco ideal establecía una tasa de recupero del 18% del IGV, en promedio, durante los últimos cinco años, estas entidades solo lograron recuperar el 8.39%, dejando de percibir un significativo 9.61% de los recursos previstos (Mamani et al., 2022). Para Romero y Colmenares (2021), el incumplimiento tributario generalizado emerge como el problema medular que coarta los ingresos públicos en el Perú, menoscabando así la capacidad del Estado para atender las necesidades de la población.

Estudios a nivel internacional, como las de, Lima (2020) en su tesis “La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de IVA y RENTA en la ciudad de Tulcán”, estableció en su objetivo establecer la incidencia que tiene la cultura tributaria en la recaudación de los impuestos IVA y RENTA en la ciudad de Tulcán a través de mecanismos estratégicos. La investigación fue de tipo descriptiva, correlacional, bibliográfica y de campo. Los resultados obtenidos reflejaron deficiencias en cuanto a las herramientas usadas para incrementar la cultura tributaria, nivel de aplicación del RUC y RISE, aplicación de la facturación, registro de ingresos y gastos, nivel de conocimiento de las leyes y reglamentos, y en la aplicación del DIMM. Como conclusión se obtuvo que la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal permitió identificar a los factores claves, como la responsabilidad social, la representatividad de las funciones del Estado, la evasión y la elusión tributaria de dicho sector de Tulcán.

Morales et al. (2019), en su artículo de investigación “Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México”, estableció en su objetivo identificar la cultura fiscal que poseen los contribuyentes en Hermosillo Sonora y proponer acciones para mejorar los valores, creencias y actitudes acerca de la tributación. La metodología para la investigación fue de tipo descriptivo. En sus resultados se logró identificar un porcentaje alto de contribuyentes con deficientes conocimientos en cuanto a los impuestos que les corresponde pagar y a su vez desconocen el destino de los mismos, sin embargo, se destacó que el 73% de la muestra coinciden en que la educación tributaria puede llegar a generar conciencia para cumplir responsablemente con las obligaciones tributarias de cada contribuyente. La conclusión a la que se llegó fue que, en Hermosillo Sonora, México, se tiene conocimientos vagos sobre tributación, por lo que, los ciudadanos no son conscientes sobre la importancia y la gravedad de lo que involucra no tener una buena cultura en cuanto a pago de impuestos.

Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, G. (2019) en su artículo de investigación “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, estableció en su objetivo contribuir a la mejora de la cultura tributaria y del correcto ingreso de los recursos para el presupuesto del estado. La investigación fue cuantitativa retrospectiva con diseño descriptivo, propositivo y explicativo, se aplicó la encuesta a 381 habitantes. Los resultados determinaron que un 34% de los encuestados tuvo poco conocimiento sobre sus obligaciones tributarias, un 91% manifestaron no tener conocimiento sobre quien recauda los tributos, por otro lado, el 87% manifestaron tener ingresos relativamente bajos lo que origina a que estos ciudadanos no cumplan puntualmente pagando sus impuestos y sumándole a ello se tuvo que el 62% especula que el gobierno es deficiente con respecto a administrar los recursos. De lo anterior se concluyó que la cultura tributaria está basada en la adecuada información disponible en aspectos políticos y la implicancia de ésta en la concepción que tiene el ciudadano acerca del Estado y las entidades públicas.

En el ámbito nacional, investigaciones como las de, Torres y Pizango (2022) en su tesis “Cultura tributaria y recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado mayorista del distrito de Callería, 2022”, tuvo como objetivo determinar la relación entre cultura tributaria y la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado mayorista del distrito de Callería. Siendo una investigación básica, de nivel descriptivo correlacional-causal con diseño no experimental, obtuvo como resultados que el 42% de

los comerciantes encuestados poseen una mala cultura tributaria, el 42% tienen malos hábitos de cumplimiento de sus obligaciones tributarias y el 20% no poseen conciencia tributaria ni muestran responsabilidad ante el sistema tributario, lo que origina una disminución en cuanto a la recaudación de impuestos. Llegando a concluir que existe una correlación positiva alta entre las dos variables, cultura tributaria y recaudación de impuestos en el mercado mayorista de Callería.

Gonzales (2022) en su tesis “Cultura tributaria para incrementar la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo”, determinó en su objetivo proponer actividades sobre cultura tributaria para el fortalecimiento de la recaudación de impuestos de los comerciantes del Mercado Moshoqueque, Chiclayo. La metodología que empleó fue de tipo propositiva, de diseño no experimental. Como resultados obtuvo que un 83% de los encuestados tienen un nivel regular en cuanto a conocimientos tributarios, concluyendo que esto es generado por el poco interés de las autoridades en el tema y a las estrategias ineficaces para incrementar la recaudación tributaria.

Chujutalli y Ormeño (2020) en su tesis “Estrategias para lograr incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac”, planteó dentro de su objetivo formular estrategias que permitan aumentar la recaudación del impuesto predial en dicha Municipalidad. La metodología se enmarcó bajo un enfoque cualitativo fundamentado en el método inductivo y con diseño de tipo investigación-acción. Los resultados determinaron que durante los últimos años 2016, 2017 y 2018, la Municipalidad ha tenido en promedio una tasa de morosidad del 40% en lo que respecta al cobro de dicho impuesto, esto debido a que la población no paga o desiste de pagar por razones como que, el 45% de la muestra notan que las dificultades del distrito como las vías de comunicación en mal estado y el deficiente alumbrado público no se resuelven, el 38% porque considera que la Municipalidad no muestra transparencia en cuanto a lo invertido y el 13% porque considera que es muy costoso la tasa de este impuesto. De esto se concluyó que la recaudación de este impuesto tiene un bajo nivel, lo cual se debe precisamente a la ausencia de estrategias por parte de la Municipalidad, pero sumado también la inexistencia de una cultura tributaria responsable en los ciudadanos.

En el ámbito local, investigaciones como las de, Hinojosa (2019) en su artículo de investigación “Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del

mercado modelo, Chachapoyas, 2018”, estableció como su objetivo determinar la forma en que la cultura tributaria puede incrementar sus ingresos en los vendedores de este mercado. La metodología estuvo enmarcada en el método descriptivo. Mediante un muestreo no probabilístico intencional a través de una encuesta aplicado a un total de 149 vendedores. Se obtuvo como resultados que para estos comerciantes los impuestos no ayudan a que su calidad de vida mejore en la ciudadanía, dicho discernimiento es producido por el poco entendimiento de los ciudadanos en temas de cultura tributaria, lo que ha llegado a limitar su progreso tanto económico como social. Por lo que se llegó a concluir que los vendedores de este mercado poseen bajo grado de conocimientos en tributación; habitualmente debido a que los comerciantes se encuentran en la informalidad.

Cotrina (2021) en su tesis de investigación “Estrategias de educación tributaria para disminuir la evasión tributaria del IGV en las microempresas del distrito de Chachapoyas, 2019”, tuvo como objetivo formular una estrategia de educación fiscal que permita reducir la evasión del IGV en los negocios de la ciudad de Chachapoyas. La metodología usada fue aplicada descriptiva con diseño cuantitativo y obtuvo como resultado la existencia de una defectuosa conciencia tributaria habiendo un 89% de evasión en las microempresas de Chachapoyas, puesto que evitan pagar sus impuestos, debido generalmente a una escasa cultura tributaria, ocasionando aumento de evasión tributaria. Ante ello concluyó que son cuatro los elementos que favorecen la evasión de impuestos en estas microempresas, las cuales son la ausencia de información tributaria causando, la misma que causa el incremento de la informalidad, el propósito de conseguir mayores rentabilidades para beneficio propio, la enorme carga fiscal y finalmente la complejidad que abarca todo sistema tributario en el Perú.

Gamarra (2018) en su tesis de investigación “Influencia de cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo Bagua, 2017”, estableció en su objetivo determinar el grado de influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los vendedores de este mercado. La investigación fue de nivel descriptiva-cuantitativa, de diseño no experimental. Con una muestra de 60 vendedores, los resultados mostraron que el 35% de los vendedores evitan emitir comprobantes de pago lo que causa dificultad para determinar sus entradas reales, encontrándose en un régimen tributario distinto al que deberían estar. A consecuencia de esto, declaran impuestos menores a lo que realmente están obligados a pagar; demostrándose un alto grado de

evasión y causando un daño cuantificable para el Estado. Por otro lado, un 49% mostraron bajo nivel en cuanto a cultura tributaria y finalmente se obtuvo un 49% de evasión fiscal. Así se llegó a concluir que la cultura tributaria tiene influencia directa en la evasión de los impuestos en el mercado modelo de Bagua.

Frente a este panorama se planteó la siguiente problemática: ¿De qué manera la cultura tributaria influye en el incremento de la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023?; con el propósito de que mediante este estudio se pueda determinar la influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en la parada Municipal de Bagua Grande, 2023. Para lo cual, se plantearon los siguientes objetivos específicos: a) diagnosticar el grado de cultura tributaria en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023; b) analizar el nivel de recaudación fiscal en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023; y c) medir el nivel de influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023. Teniendo como hipótesis que: La cultura tributaria influye significativamente en el incremento de la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023.

II. MATERIAL Y METODOS

2.1. Tipo, nivel y enfoque de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Tamayo (2019, p. 42) señaló que las investigaciones de tipo básico se daban cuando la investigación estaba orientada a alcanzar conocimiento nuevo de forma sistemática, con el fin de ampliar el conocimiento de una situación en particular. Este tipo de investigación utilizaba de forma minuciosa el procedimiento de muestreo, con el objetivo de poder amplificar los descubrimientos, comprender objetivamente el tema a investigar y ampliar los conceptos o teorías ya establecidas (Tamayo, 2019, p. 42).

La investigación fue de tipo básica, ya que permitió describir el problema tal como ocurrió en la población objetivo, tomando en cuenta las variables de estudio. De esta manera, se logró comprender y ampliar objetivamente los conocimientos sobre cómo la cultura tributaria puede influir en el incremento de la recaudación fiscal en la parada municipal de Bagua Grande.

2.1.2. Nivel de investigación

Hernández y Mendoza (2018, p. 108) señalaron que el nivel descriptivo tiene como propósito que el investigador describa fenómenos, eventos o situaciones tal como son y cómo estos se manifiestan en un determinado contexto, por lo cual busca la especificación de información que involucre al estudio, evaluando diversos aspectos, características y propiedades que lo conforman, orientado a una sólida investigación. Por otro lado, el nivel correlacional midió la relación entre dos variables, la finalidad de este alcance era conocer cómo se podría comportar una variable según la otra variable correlacionada (Arias, 2020, p. 45).

La investigación estuvo enmarcada en un nivel descriptivo-correlacional. Por un lado, se describieron las características y se analizó el comportamiento de cada variable, en este caso, cultura tributaria y recaudación fiscal, interpretándose cómo estas se presentaban en el contexto en el que se aplicó la investigación. Por otro lado, permitió asociar las variables de estudio para

establecer el grado de influencia que poseía la variable 1, cultura tributaria, sobre la variable 2, recaudación fiscal, en la parada municipal de Bagua Grande.

2.1.3. Enfoque de la investigación

Hernández y Mendoza (2018, p. 5) mencionaron que el enfoque cuantitativo incorpora una serie de procesos organizados, continuos y probatorios en los cuales no se puede omitir ninguna etapa. Mediante este enfoque se prueba la hipótesis midiendo numéricamente y analizando estadísticamente los datos para probar teorías con la finalidad de fijar patrones de comportamientos y demostrar o refutar las mismas.

La investigación se enmarcó dentro de un enfoque cuantitativo, siguiendo de manera secuencial cada una de las etapas que permitieron probar la hipótesis del estudio. Las variables se midieron numéricamente y la información recopilada se procesó utilizando métodos estadísticos, lo que llevó a plantear las conclusiones y recomendaciones respectivas.

2.2. Diseño de investigación

Hernández y Mendoza (2018, p. 174) manifestaron que el diseño de tipo no experimental en el estudio se efectuaba sin necesidad de manipular intencionalmente las variables, en otras palabras, no se cambiaba de manera intencional la variable independiente para ver sus efectos sobre otras variables; lo que se hacía era observar situaciones que ocurren de forma natural para luego analizarlas sin influir en ellas porque ya habían sucedido, así como también sus efectos. Por otra parte, Arias (2020, p. 54), mencionaba que en los diseños no experimentales de tipo transversal se recolectan datos en un único momento y una sola vez. Es similar a tomar una fotografía para después describirla dentro de la investigación. En esa misma línea Hernández et al. (2014, p. 154), mencionaron que el propósito de estos estudios es únicamente describir cada una de las variables y su interrelación en un determinado momento.

El diseño utilizado para esta investigación fue de tipo no experimental – transversal, ya que ninguna de las variables para este estudio se manipuló ni se

cambiaron intencionalmente. Se observó el problema tal como sucedía para después analizar su influencia e interrelación en un determinado momento sin influir en ninguna de las variables. Además, los datos se recolectaron en un solo momento y por única vez.

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

Arias (2020, p. 59) definió a la población como un conjunto que puede ser finito o infinito de sujetos o elementos que poseen características similares o que pueden ser comunes entre sí. Asimismo, mencionaba que existe una población finita cuando la cantidad de sujetos que la integran es conocida.

La investigación estuvo conformada por una población finita, integrada por 329 comerciantes formales (con RUC), de la parada municipal de Bagua Grande, según los datos obtenidos de la Subgerencia de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

2.3.2. Muestra

Hernández y Mendoza (2018, p. 196) señalaron que, las muestras probabilísticas se aplican a un grupo menor de la población en el que absolutamente todos los sujetos o elementos poseen igual probabilidad de ser seleccionados para la muestra.

En esta investigación, se empleó la muestra probabilística de tipo aleatorio simple. Para la recolección de datos, todos los comerciantes con RUC de la parada municipal de Bagua Grande tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos para completar la muestra. Para ello, a partir de la data poblacional, se seleccionó la muestra utilizando los números aleatorios en el programa Excel, de tal manera que todos tuvieron la misma posibilidad de salir elegidos.

Para la obtención de la muestra, se aplicó la siguiente fórmula que corresponde a poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z_a^2 * p * q * N}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

Dónde:

n: Tamaño óptimo de la muestra

N: Población = 329

Z: Parámetro estadístico que va a depender del nivel de confianza, para efectos de esta investigación será 95% = 1.96 el nivel de confianza

e: Error máximo aceptado de estimación = 5% = 0.05

p: Probabilidad de que ocurra el evento estudiado = 50% = 0.5

q = (1 - p): Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado = 50% = 0.5

$$n = \frac{329 * 1.96^2 * 0.05 * 0.05}{0.05^2 * (329 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.05}$$

$$n = 177.47$$

$$n = 177$$

La muestra lo conformó un total de 177 comerciantes formales de la Parada Municipal de Bagua Grande.

2.4. Definición de variables

2.4.1. Variable 1:

Cultura tributaria: Serrano (2012, p. 79) menciona que es toda información, forma de pensar y conciencia que posee el ciudadano sobre las practicas tributarias correctas y no fraudulentas. Asimismo, es el conocimiento de la persona sobre el sistema tributario que rige en su país, expresado en su comportamiento, hábitos, y forma de actuar ante el pago de tributos.

2.4.2. Variable 2:

Recaudación fiscal: Muñoz y Céspedes (2013, p. 128) mencionan que la recaudación fiscal son los impuestos conformados por los ingresos tributarios recaudados por la Administración Tributaria para financiar las necesidades públicas, en el caso del Perú tenemos a la SUNAT y Gobiernos Locales (Municipalidades).

2.5. Método

Behar (2008, p. 40) señaló que el método inductivo parte del estudio de la investigación, para posteriormente realizar un análisis de los resultados obtenidos y generalizar las conductas observadas en la población de estudio.

El método que se utilizó fue el inductivo, debido a que permitió analizar los resultados que se obtengan, luego del análisis e interpretación de la data recopilada, para luego dar conclusiones generales para toda la población de estudio.

2.6. Técnica e instrumentos

Arias (2020, p. 54) mencionaba que las técnicas responden a la pregunta “¿Cómo hacer?”, es decir, no constituyen el fin sino el medio que permite el correcto desarrollo metodológico y científico de la investigación.

La técnica empleada fue la encuesta, pues resultó muy práctica al momento de recopilar la información, brindando diversas opciones para organizar rápidamente los datos. Al ser un método estandarizado, permitió realizar las mismas preguntas de forma similar a cada individuo de la muestra.

2.6.1. Instrumento

Arias (2020, p. 54) definió a los instrumentos como las herramientas que apoyan al logro del objetivo de la investigación y pueden ser aplicados a la población y/o muestra del estudio. En ese mismo sentido Hernández et al. (2014, p. 200) consideraba que los instrumentos de recolección de información deben tener tres aspectos precisos: ser confiables, válidos y objetivos, debido a que estos constituyen la forma correcta que tiene el investigador para recolectar los datos.

El instrumento que se utilizó para recolectar los datos del estudio fue el cuestionario; el cual permitió obtener la información necesaria para determinar si la cultura tributaria influye en el incremento de la recaudación fiscal en la Parada Municipal, dicho instrumento estuvo conformado por 20 preguntas (10 preguntas para la variable cultura tributaria y 10 preguntas para

recaudación fiscal) elaborado mediante la escala de Likert y tuvo los siguientes criterios de valorización:

Tabla 1

Criterios de valoración

CRITERIOS	VALORIZACIÓN
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CASI SIEMPRE	4
SIEMPRE	5

Fuente. Elaboración propia.

Además, el instrumento tuvo una confiabilidad según el alfa de Cronbach de 0,715 para la variable cultura tributaria, mientras que, para la recaudación de impuestos, el alfa de Cronbach encontrado tuvo un valor de 0,736; por lo cual se concluye que los instrumentos tuvieron una confiabilidad aceptable.

2.7. Análisis de Datos

En la presente investigación se presentó un resumen de los datos recopilados, así como el tratamiento estadístico de los mismos, mediante el análisis cuantitativo. Según Sierra (2000), este análisis abarca el examen de la data numérica para luego extraer las conclusiones necesarias procedentes de la investigación. Esto implicó la tabulación, organización y cálculo de estadísticas realizadas al objeto de estudio.

En ese sentido, para esta investigación, los datos se analizaron a través de la herramienta Microsoft Excel 2019 y IBM SPSS Statistics 21, en la cual se tabularon y organizaron los datos recabados. Con los datos ya procesados, se presentaron los resultados en gráficos y tablas, lo cual sirvió para la interpretación de los valores de las variables.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

Tabla 2

Datos sociodemográficos de la muestra

		Recuento	% de N columnas
Edad	26 a 37 años	57	32,2%
	38 a 49 años	99	55,9%
	50 a 62 años	21	11,9%
	Total	177	100,0%
Sexo	Masculino	95	53,7%
	Femenino	82	46,3%
	Total	177	100,0%
Grado de Instrucción	Primaria	41	23,2%
	Secundaria	116	65,5%
	Superior	20	11,3%
	Total	177	100,0%
Estado Civil	Soltero	126	71,2%
	Casado	51	28,8%
	Total	177	100,0%
Rubro de Negocio	Ropa	33	18,6%
	Calzado	28	15,8%
	Restaurante	19	10,7%
	Ferretería	30	16,9%
	Juguetería	18	10,2%
	Abarrotes	24	13,6%
	Carnicería	17	9,6%
	Peluquería	8	4,5%
	Total	177	100,0%
	Regimen Tributario	R. ESPECIAL	87
NRUS		72	40,7%
RMT		18	10,2%
Total		177	100,0%
Años de inicio del negocio	1 a 9 años	124	70,1%
	10 a 19 años	41	23,2%
	20 años a más	12	6,8%
	Total	177	100,0%

Fuente. Elaboración propia.

Se puede destacar en la tabla, que predominan los comerciantes que tienen entre 38 a 49 años con un porcentaje de 55.9%, así como también, existe una ligera mayoría de participantes masculinos (53.7%) en comparación con las mujeres (46.3%).; del mismo modo, se observó que predomina la culminación de los estudios secundarios con un 65.5%; también se evidenció que La gran mayoría de los encuestados (71.2%) son solteros. Los rubros de negocio están bastante diversificados, siendo los más comunes la venta de ropa (18.6%), ferretería (16.9%), y calzado (15.8%). Los menos comunes son peluquería (4.5%) y carnicería (9.6%). Con respecto al régimen tributario, se halló que, casi la mitad de los encuestados (49.2%) están en el régimen especial. Finalmente, se encontró que la mayoría de los negocios (70.1%) tienen entre 1 y 9 años de iniciados.

3.2. Grado de cultura tributaria

Respecto al objetivo específico N° 01: Diagnosticar el grado de cultura tributaria en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 3
Grado de cultura tributaria

Grado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	66	37.3	37.3
Regular	83	46.9	84.2
Alto	28	15.8	100.0
Total	177	100.0	

Fuente. Elaboración propia.

La tabla muestra que la mayoría de las personas (46.9%) tienen un grado Regular de cultura tributaria, seguido por un 37.3% con un grado Bajo y un 15.8% con un grado Alto. Esto puede indicar una tendencia hacia un nivel medio de conocimiento o conciencia tributaria en la muestra estudiada.

3.3. Nivel de recaudación fiscal

Respecto al objetivo específico N° 02: Analizar el nivel de recaudación fiscal en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023, se halló lo siguiente:

Tabla 4
Nivel de recaudación fiscal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	9	5.1	5.1
Medio	150	84.7	89.8
Alto	18	10.2	100.0
Total	177	100.0	

Fuente. Elaboración propia.

La tabla denota que la gran mayoría de los comerciantes (84.7%) tienen un nivel medio de recaudación fiscal, seguido por un pequeño porcentaje con un nivel Alto (10.2%) y un número aún menor con un nivel Bajo (5.1%). Esto sugiere una tendencia hacia un nivel medio de recaudación fiscal en la muestra estudiada.

3.4. Resultados inferenciales

Para poder determinar la influencia entre las variables, primero es necesario demostrar que existe correlación entre ellas. Es por eso que, se aplicaron pruebas de normalidad que permitieron identificar si los datos siguen o no una distribución normal.

Tabla 5
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	0.145	177	0.000
Recaudación Fiscal	0.120	177	0.000

Fuente. Elaboración propia.

Se observó que el nivel de significancia es menor al p-valor de 0.05, lo cual significó que ambas variables no siguen una distribución normal. Por ende, en base a estos resultados, se aplicó la prueba estadística de Spearman.

3.4.1. Correlación entre las variables

Tabla 6
Correlación entre las variables

		Recaudación Fiscal	
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coef. de corr.	,407
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	177

Fuente. Elaboración propia.

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla se interpreta que, existe una relación positiva (0.407) y estadísticamente significativa (p -valor < 0.05) entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la muestra analizada. Ello significa que, se puede realizar el análisis de influencia entre las variables.

3.5. Influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal

Respecto al objetivo específico N° 03, se buscó medir el nivel de influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023.

Es por ello que, en el cuadro resumen del modelo se pudo observar el porcentaje de influencia entre la variable cultura tributaria sobre la variable recaudación fiscal.

Tabla 7
Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,560 ^a	0.314	0.310	4.57514

Fuente. Elaboración propia.

Nota: a. Predictores: (Constante), Cultura Tributaria

La tabla nos indica que el 31.4% del comportamiento de la variable “recaudación fiscal”, se debe a la influencia por parte de la variable “cultura tributaria”.

3.5.1. Determinar el modelo de influencia

Como el objetivo general, fue determinar la influencia, se demostró mediante un modelo estadístico que pueda predecir la atribución que posee la variable cultura tributaria sobre la recaudación fiscal.

Tabla 8
ANOVA

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	1677.892	1	1677.892	80.159	,000 ^b
Residuo	3663.091	175	20.932		
Total	5340.983	176			

Fuente. Elaboración propia.

Nota: a. Variable: Recaudación Fiscal / b. Predictores: (Constante), Cultura Tributaria

En la tabla se interpreta que, al poseer un p valor menor a 0.05 (estándar), el modelo planteado es válido, y por lo tanto, los coeficientes también lo son.

Tabla 9
Coefficientes estandarizados y no estandarizados

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
	B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1 (Constante)	21.682	1.067		20.314	0.000
Cultura Tributaria	0.347	0.039	0.560	8.953	0.000

Fuente. Elaboración propia.

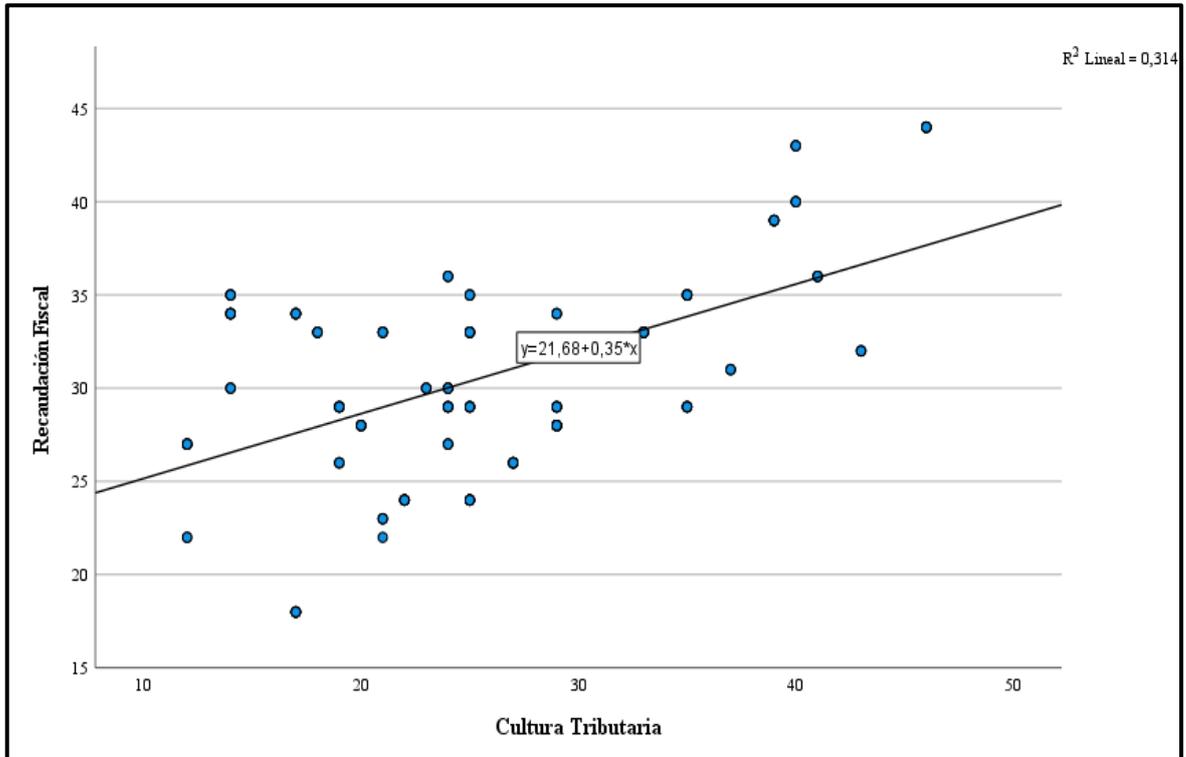
En base a la tabla, se observa que el coeficiente estándar de la variable recaudación fiscal, es de 21.68, mientras que, para la variable cultura tributaria es de 0.34. Por ende, el modelo de influencia se representa de la siguiente manera:

$$\gamma = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$\gamma = 21.68 + 0.34 * X_1$$

Figura 1

Diagrama de dispersión de Recaudación Fiscal por Cultura Tributaria



Por lo tanto, en base a la figura 1, la influencia entre la variable Cultura tributaria sobre la variable Recaudación fiscal quedaría representado de la siguiente forma:

$$\text{Recaudación fiscal} = 21.68 + 0.34 * (\text{Cultura tributaria})$$

IV. DISCUSIÓN

De acuerdo con el objetivo general el cual es, determinar la influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023. Para poder determinar la influencia de la cultura tributaria sobre la recaudación fiscal se realizó la correlación de las variables, encontrándose una correlación de ,407 con una influencia R cuadrado de 0.314 confirmándose la existencia de la influencia de la cultura tributaria sobre el nivel de la recaudación fiscal la cual se toma como $\text{Recaudación Fiscal} = 21.68 + 0.34 * (\text{cultura tributaria})$. Según la investigación de Gonzales (2022) donde también se puede evidenciar una influencia de la variable cultura tributaria sobre la recaudación de impuestos.

Sobre el primer objetivo específico, el cual es diagnosticar el grado de cultura tributaria en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023. Los resultados encontrados en los diferentes grados tienen los siguientes porcentajes el cual es de 37.3% para bajo, 46.9% para regular y 15.8% para alto, cada uno respondiendo a una frecuencia de 66, 83 y 28 respectivamente para cada grado. En contraste con la investigación de Gamarra (2018) donde se evidencia un 49% de nivel bajo de cultura tributaria; en ambas investigaciones se puede evidenciar porcentajes similares de bajo conocimiento de cultura tributaria. Por este motivo se puede deducir que los conocimientos sobre la variable no son los adecuados para una correcta cultura tributaria.

Sobre el segundo objetivo específico el cual es, analizar el nivel de recaudación fiscal en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023. Los resultados sobre esta variable tienen un porcentaje de 5.1% para el nivel bajo, 84.7% para el nivel medio y 10.2% para alto, con una frecuencia de 9,150 y 18 respectivamente. Según la investigación desarrollada por Onofre, Aguirre y Murillo (2017) donde el 91% de los encuestados afirman no tener un conocimiento sobre la recaudación de los tributos; evidenciándose que en la investigación planteado hay un contraste de porcentaje en los niveles, pero si se puede demostrar que en ambas situaciones existe desconocimiento ya sea en mayor o menor medida sobre la recaudación tributaria.

Por último, el tercer objetivo específico de la investigación el cual es medir el nivel de influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en los negociantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023. Para poder determinar la

influencia de la cultura tributaria sobre el nivel de la recaudación fiscal se realizó la correlación de las variables, encontrándose un coeficiente de correlación de ,407 con una sig de 0.000 confirmándose una correlación significativa y positiva entre las variables; procediendo, se realizó a medir la influencia de la variable 1 sobre la 2 por lo cual el resultado de R cuadrado es 0.314 confirmándose que si existe una influencia de la cultura tributaria sobre la recaudación fiscal con un porcentaje de 31.4% del comportamiento de la variable. En contraste con el antecedente Torres y Pizango (2022) quienes en su investigación confirman la correlación entre los campos de estudio y la existencia de la influencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de impuestos.

V. CONCLUSIONES

- Según los resultados precisados como parte de la investigación la cultura tributaria influye positivamente sobre el incremento de la recaudación fiscal, puesto que se obtuvo una correlación positiva de Rho de Spearman en 0.407 y significancia menor al 0.000.
- Respecto al primer objetivo específico, se diagnosticó el grado de cultura tributaria, en el cual se expresó un indicador de 46.9% en las personas que contestaron la encuesta según los conocimientos para emitir sus obligaciones tributarias.
- Respecto al segundo objetivo específico se diagnosticó el nivel de recaudación que estaba en un 84.7% en los negociantes de acuerdo con las respuestas emitidas en la encuesta estaban en un nivel medio, lo cual hace conocer que es necesario implementar esquemas que refuercen sus indicadores para tener un resultado positivo.
- Finalmente, de acuerdo al tercer objetivo específico, se llegó a la conclusión de que, existe influencia de la cultura tributaria en la recaudación tributaria quedando el modelo de la siguiente manera $21.68+0.34^*$, asimismo, se indicó una significancia menor al 0.000.

VI. RECOMENDACIONES

- Para la Subdirección de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, se recomienda implementar una campaña anual de educación tributaria, colaborando con expertos en fiscalidad y educadores para desarrollar materiales que ilustren el impacto directo de los tributos en proyectos locales. Esta campaña puede incluir ejemplos de mejoras en la comunidad financiadas por la recaudación, lo que podría aumentar la conciencia y el cumplimiento voluntario de los tributos.
- Para las autoridades de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, se recomienda establecer un sistema de monitoreo y reporte más riguroso, aprovechando las tecnologías de la información para automatizar la recolección y análisis de datos fiscales. Podrían considerar la implementación de un software de gestión tributaria que permita identificar patrones de evasión y mejorar la eficiencia en la recaudación.
- Para los comerciantes de la parada municipal de Bagua Grande, se recomienda cumplir con sus obligaciones tributarias y participar en las iniciativas de educación fiscal ofrecidas por la municipalidad. Se sugiere que los usuarios se informen sobre cómo sus contribuciones tributarias son utilizadas para mejorar los servicios y la infraestructura local. Además, pueden involucrarse en foros comunitarios para discutir y proponer mejoras en la gestión fiscal local, promoviendo una cultura de transparencia y responsabilidad tanto en los contribuyentes como en los gestores tributarios.
- Para la ciudadanía en general, se recomienda participar en programas de capacitación continua en nuevas tecnologías y regulaciones fiscales. Estas capacitaciones deben incluir formación sobre el uso de sistemas electrónicos de recaudación y sobre legislación tributaria actualizada, con el fin de mejorar la precisión en la administración de tributos y fortalecer las habilidades del personal para enfrentar desafíos modernos en fiscalidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade & Alejo. (08 de junio de 2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Scielo*, 1-19. Recuperado el 18 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica* (1 ed.). Arequipa: Enfoques Consulting EIRL.
- Castellaro. (17 de marzo de 2020). El análisis de datos textuales como metodología para el abordaje de la argumentación. *Scielo*. Recuperado el 18 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-34322020000100209
- Chujutalli y Ormeño. (2020). *Estrategias para lograr incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac*. Rimac. Recuperado el 18 de junio de 2023, de https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Conley, J. (28 de 09 de 2023). *1,4 millones de estadounidenses ricos están evadiendo casi 66 mil millones de dólares en impuestos federales*. Obtenido de Common Dreams: <https://www.commondreams.org/news/rich-evade-taxes>
- Cortes. (02 de octubre de 2020). Algunas consideraciones para el cálculo del tamaño muestral en investigaciones de las Ciencias Médicas. *Scielo*, 1-18. Recuperado el 19 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2020000500937
- Cotrina. (2021). *Estrategias de educación tributaria para disminuir la evasión tributaria del IGV en las microempresas del distrito de Chachapoyas, 2019*. Chachapoyas. Recuperado el 18 de junio de 2023, de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7855>
- Cuarhuapoma. (2018). *Gestión de Servicios Sath para Incrementar la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2016*. Huancavelica. Recuperado el 18 de junio de 2023, de <https://repositorio.unh.edu.pe/items/7aef22ef-5023-4050-b4ab-12be45b63a64>
- Flores. (16 de junio de 2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Scielo*, 1-18. Recuperado el 18 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008
- Gamarra. (2018). *Influencia de cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo Bagua, 2017*. Bagua. Recuperado el 18 de junio de 2023, de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27419>

- García. (Julio|01 de 2021). Bases teóricas del tratamiento didáctico del diseño experimental. *Garcia*, 1-17. Recuperado el 18 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000300012
- Gonzales, G. (2022). *Cultura tributaria para incrementar la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo*. Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10468>
- Gutiérrez. (2020). *Gestión de administración tributaria y su influencia en la Recaudación del Impuesto Predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018*. Chiclayo. Recuperado el 18 de junio de 2023, de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Recuperado el 05 de 06 de 2023, de Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta: <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hijonosa. (2019). *Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018*. Chachapoyas. Recuperado el 18 de junio de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/350518803_Cultura_tributaria_para_el_incremento_de_los_ingresos_a_los_comerciantes_del_mercado_modelo_Chachapoyas_2018
- Hinojosa, C. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos de los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista de Investigación Científica UNTRM*, 2(1), 22-56. doi:<http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20192.463>
- Lama. (21 de marzo de 2021). Estudios transversales. *Scielo*, 1-18. Recuperado el 18 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-05312021000100179
- Lima, J. (2020). *La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de iva y renta en la ciudad de Túcán*. Tesis de Licenciatura, Universidad Regional Autónoma de los Andes. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12085/1/UTPICYA001-2021.pdf>
- Mamani, R., Cruz, S., & Alcalá, A. (2022). Incidence of tax culture on the recovery of the general sales tax in nongovernmental organizations in Peru. *Quipukamayoc*, 30(63), 39-47.
- Ministerio de economía y finanzas. (23 de 04 de 2024). *DGI cautela B/. 43.0 millones por posible evasión fiscal*. Obtenido de República de Panamá - Gobierno Nacional: <https://www.mef.gob.pa/2024/04/dgi-cautela-b-43-0-millones-por-posible-evasion-fiscal/#:~:text=En%20cumplimiento%20con%20sus%20obligaciones,43.0%20millones.>

- Morales. (2019). *Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora, México*. Mexico. Recuperado el 18 de junio de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7928786>
- Morales, M., Echevarría, L., Huerta, B., & Quinto, E. (2019). Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora Mexico. . *Biolex Revista Jurídica del Departamento de Derecho.*, 11(21), 63-80. doi:<https://doi.org/10.36796/biolex.v21i0.157>
- Muñoz, P., & Céspedes, W. (2013). *Introducción a la Economía Enfoque Social*. Lima, Perú: Lumbreras.
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las ciencias*, 3(3), 3-23. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68>
- Ortega. (18 de Julio de 2020). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Redalyc*, 1-3. Recuperado el 18 de junio de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/3613/361353711008.pdf>
- Osada. (19 de mayo de 2021). Estudios “descriptivos correlacionales”: ¿término correcto? *Scielo*, 1-17. Recuperado el 18 de junio de 2023, de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872021000901383
- Pasquel. (15 de junio de 2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria. *Scielo*, 1-17. Recuperado el 18 de junio de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500028&script=sci_arttext_plus&tlng=es
- Ribera. (15 de agosto de 2020). Muestreo aleatorio de base espacial y su utilidad en la investigación epidemiológica. *Scielo*, 1-17. Recuperado el 18 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-29662020000100012
- Romero, R., & Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Contacto*, 1(2), 1-13. Retrieved from <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>
- Sandoval & Lima. (2021). *La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de IVA y renta en la ciudad de Tulcán*. Tulcan. Recuperado el 18 de junio de 2023, de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12085?locale=en>
- Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Madrid, España: Centro de Estudios Financieros.
- Tamayo, M. (2019). *El proceso de la investigación científica* (5 ed.). Limusa. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso__de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf

- Torres, P., & Pizango, R. (2022). *Cultura tributaria y recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado mayorista del distrito de Callería 2022*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5990/B02_2023_UNU_ADministracion_2023_T_PAOLA-TORRES_ROBERT-PIZANGO_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vasquez. (28 de noviembre de 2017). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Scielo*, 52. Recuperado el 18 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-81962022000200039#:~:text=En%20tal%20sentido%2C%20Ruiz%20V%C3%A1squez,52).
- Villa. (19 de noviembre de 2020). Análisis de datos como alternativa para la evaluación de impacto de los programas sociales. *Scielo*, 1-18. Recuperado el 18 de junio de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642020000200013
- Zamarrón, I. (10 de 08 de 2023). *Alertan que se podrían perder hasta US\$472.000 millones al año en el mundo por evasión de impuestos en paraísos fiscales*. Obtenido de Forbes Perú: <https://forbes.pe/economia-y-finanzas/2023-08-10/alertan-que-se-podrian-perder-hasta-us472-000-millones-al-ano-en-el-mundo-por-evasion-de-impuestos-en-paraisos-fiscales/>

VIII. ANEXOS

Anexo N° 01: Operacionalización de Variables

PROBLEMA	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	INSTRUMENTO
¿De qué manera la cultura tributaria influye en el incremento de la recaudación fiscal en los comerciantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2021?	V1: CULTURA TRIBUTARIA	Serrano (2012, p. 79) menciona que es toda información, forma de pensar y conciencia que posee el ciudadano sobre las practicas tributarias correctas y no fraudulentas. Asimismo, es el conocimiento de la persona sobre el sistema tributario que rige en su país, expresado en su comportamiento, hábitos, y forma de actuar ante el pago de tributos.	Educación tributaria	Conocimiento tributario	¿Conoce sus derechos y obligaciones tributarias en lo que respecta al pago de impuestos?	ESCALA DE LIKERT	CUESTIONARIO
				Actitudes	¿Considera importante y necesaria la información sobre tributación que se difunde por los medios de comunicación y las redes sociales?		
				Información	¿Se informa sobre la utilización de los impuestos recaudados por SUNAT?		
			Conciencia tributaria	Principios éticos y morales	¿Considera una buena acción cumplir con las obligaciones tributarias?		
				Responsabilidad	¿Considera que paga sus impuestos solo porque la Ley lo obliga?		
				Conducta	¿Fue iniciativa propia, acercarte a SUNAT a registrarte en el Registro Único de Contribuyente (RUC)?		
			Mentalidades Típicas	El responsable	¿Es consciente que sus impuestos son fundamental para solventar el desarrollo de su comunidad y del país?		
				El resignado	¿Considera que los impuestos que paga son justos en relación a sus ingresos?		
				El eludidor	¿En qué medida usted está de acuerdo con las siguientes frases: “Ya pagamos mucho y los servicios del Estado no llegan”; “pagaríamos más impuestos, si el Estado fuera bueno”?		
				El evasor	¿En qué medida usted considera que la evasión de impuestos es el principal problema que impide que el Estado invierta en los servicios básicos para la población?		

PROBLEMA	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA	INSTRUMENTO
¿De qué manera la cultura tributaria influye en el incremento de la recaudación fiscal en los comerciantes de la Parada Municipal de Bagua Grande, 2021?	V2: RECAUDACIÓN FISCAL	Muñoz y Céspedes (2013, p. 128) mencionan que la recaudación fiscal son los impuestos conformados por los ingresos tributarios recaudados por la Administración Tributaria para financiar las necesidades públicas, en el caso del Perú tenemos a la SUNAT y Gobiernos Locales (Municipalidades).	Administración tributaria	Difusión tributaria	¿Considera que la SUNAT promueve la difusión de las normas tributarias para ayudar a mejorar el cumplimiento voluntario de pago de impuestos?	ESCALA DE LIKERT	CUESTIONARIO
				Orientación tributaria	¿Considera que la SUNAT brinda información clara y precisa, y orientan al contribuyente sobre cómo, cuándo y dónde pagar sus obligaciones tributarias?		
			Fiscalización	Verificación	¿Considera que la SUNAT realiza un buen trabajo de fiscalización para que les coloquen una multa?		
				Formalización	¿Recomendaría a los comerciantes informales de las afueras de la Parada, formalizar su negocio para contribuir con sus impuestos al Estado?		
				Informalidad	¿En qué medida considera que la informalidad de los comerciantes de las afueras de la Parada, le genera insatisfacción en el pago de sus impuestos?		
			Evasión	Emisión de comprobantes	¿Con qué frecuencia emite comprobantes de pago por las ventas que realiza?		
				Declaraciones y pagos	¿Considera que se beneficia al no declarar algunas ventas? ¿En qué medida tiene retrasos en el pago de sus impuestos?		
			Sanciones	Infracciones	¿En qué medida considera que los comerciantes de la Parada, cometen infracciones tributarias para evitar pagar sus impuestos?		
				Multas	¿Considera que la SUNAT aplica las multas por infracciones tributarias de acuerdo a la norma?		

Anexo N° 02: Encuesta

ENCUESTA										
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p>Estimado (a): Buenos días, agradezco su amable colaboración, así como su tiempo respondiendo con sinceridad las siguientes opciones de este cuestionario de preguntas. El objetivo de la encuesta es: Determinar la influencia de la cultura tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023.</p> </div> </div>										
<p>DATOS GENERALES:</p> <p>Edad: _____ Sexo: _____ Grado de instrucción: _____ Estado civil: _____ Rubro de negocio: _____ Régimen tributario: _____ Años de inicio del negocio: _____</p>										
<p>Instrucciones: marque en el recuadro de respuestas de acuerdo a su apreciación, teniendo en cuenta la siguiente escala de medición:</p>										
1	2	3	4	5						
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Siempre						
<p>*Recuerde que sus respuestas e información serán tratadas con total confidencialidad y anonimato, respetando su participación voluntaria para el aporte y desarrollo de la presente investigación.</p>										
CULTURA TRIBUTARIA					1	2	3	4	5	
1. ¿Conoce sus derechos y obligaciones tributarias en lo que respecta al pago de impuestos?										
2. ¿Considera importante y necesaria la información sobre tributación que se difunde por los medios de comunicación y las redes sociales?										
3. ¿Se informa sobre la utilización de los impuestos recaudados por SUNAT?										
4. ¿Considera una buena acción cumplir con las obligaciones tributarias?										
5. ¿Considera que paga sus impuestos solo porque la Ley lo obliga?										
6. ¿Fue iniciativa propia, acercarte a SUNAT a registrarte en el Registro Único de Contribuyente (RUC)?										
7. ¿Es consciente que sus impuestos son fundamental para solventar el desarrollo de su comunidad y del país?										
8. ¿Considera que los impuestos que paga son justos en relación a sus ingresos?										
9. ¿En qué medida usted está de acuerdo con las siguientes frases: “Ya pagamos mucho y los servicios del Estado no llegan”; “pagaríamos más impuestos, si el Estado fuera bueno”?										
10. ¿En qué medida usted considera que la evasión de impuestos es el principal problema que impide que el Estado invierta en los servicios básicos para la población?										

RECAUDACIÓN FISCAL	1	2	3	4	5
11. ¿Considera que la SUNAT promueve la difusión de las normas tributarias para ayudar a mejorar el cumplimiento voluntario de pago de impuestos?					
12. ¿Considera que la SUNAT brinda información clara y precisa, y orientan al contribuyente sobre cómo, cuándo y dónde pagar sus obligaciones tributarias?					
13. ¿Considera que la SUNAT realiza un buen trabajo de fiscalización para que les coloquen una multa?					
14. ¿Recomendaría a los comerciantes informales de las afueras de la Parada, formalizar su negocio para contribuir con sus impuestos al Estado?					
15. ¿En qué medida considera que la informalidad de los comerciantes de las afueras de la Parada, le genera insatisfacción en el pago de sus impuestos?					
16. ¿Con qué frecuencia emite comprobantes de pago por las ventas que realiza?					
17. ¿Considera que se beneficia al no declarar algunas ventas?					
18. ¿En qué medida tiene retrasos en el pago de sus impuestos?					
19. ¿En qué medida considera que los comerciantes de la Parada, cometen infracciones tributarias para evitar pagar sus impuestos?					
20. ¿Considera que la SUNAT aplica las multas por infracciones tributarias de acuerdo a la norma?					

Anexo N° 03: Validación del instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título de la Investigación: Cultura tributaria para incrementar la recaudación fiscal en la parada municipal de Bagua Grande, 2023.

Investigador Principal: Bach. Adm. Viviana Paulina Diaz Rojas

Afiliación del Investigador: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Instrumento a Validar: Cuestionario sobre Cultura tributaria para incrementar la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023.

INSTRUCCIONES PARA EL EXPERTO:

Se le solicita revisar detenidamente el instrumento adjunto y proporcionar sus comentarios y sugerencias para garantizar su validez. Por favor, complete la siguiente ficha de validación.

1. **Pertinencia del Contenido:**

- ¿El instrumento aborda los temas y aspectos esenciales relacionados con el objetivo de la investigación?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

2. **Claridad de los ítems:**

- ¿Los ítems del instrumento son claros y fáciles de entender?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

3. **Relevancia de los ítems:**

- ¿Los ítems son relevantes para el propósito del instrumento?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

4. Consistencia y Coherencia:

- ¿El instrumento es coherente en su enfoque y terminología a lo largo de todos los ítems?

• Sí

• No

Comentarios y sugerencias:

5. Formato y Diseño:

- ¿El formato y diseño del instrumento facilitan la comprensión y respuesta por parte de los participantes?

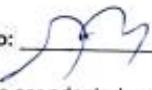
• Sí

• No

Comentarios y sugerencias:

6. Otros Comentarios Generales:

Nombre del Experto: JULIO AREVALO REATEGUI

Firma del Experto:  Fecha: 02/10/23.

Este modelo puede ser adaptado según las necesidades específicas de la investigación y el tipo de instrumento que se esté validando. Es importante que el instrumento que se quiere validar se adjunte o acompañe a esta ficha cuando se envíe a los expertos.

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título de la Investigación: Cultura tributaria para incrementar la recaudación fiscal en la parada municipal de Bagua Grande, 2023.

Investigador Principal: Bach. Adm. Viviana Paulina Díaz Rojas

Afiliación del Investigador: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Instrumento a Validar: Cuestionario sobre Cultura tributaria para incrementar la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023.

INSTRUCCIONES PARA EL EXPERTO:

Se le solicita revisar detenidamente el instrumento adjunto y proporcionar sus comentarios y sugerencias para garantizar su validez. Por favor, complete la siguiente ficha de validación.

1. Pertinencia del Contenido:

- ¿El instrumento aborda los temas y aspectos esenciales relacionados con el objetivo de la investigación?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

2. Claridad de los Ítems:

- ¿Los ítems del instrumento son claros y fáciles de entender?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

3. Relevancia de los Ítems:

- ¿Los ítems son relevantes para el propósito del instrumento?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

4. **Consistencia y Coherencia:**

- ¿El instrumento es coherente en su enfoque y terminología a lo largo de todos los items?

• Sí

• No

Comentarios y sugerencias:

5. **Formato y Diseño:**

- ¿El formato y diseño del instrumento facilitan la comprensión y respuesta por parte de los participantes?

• Sí

• No

Comentarios y sugerencias:

6. **Otros Comentarios Generales:**

Nombre del Experto:

Benjamin Roldan Polo ORLOSAR

Firma del Experto:

Fecha:

02-10-23

Este modelo puede ser adaptado según las necesidades específicas de la investigación y el tipo de instrumento que se esté validando. Es importante que el instrumento que se quiere validar se adjunte o acompañe a esta ficha cuando se envíe a los expertos.

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título de la Investigación: Cultura tributaria para incrementar la recaudación fiscal en la parada municipal de Bagua Grande, 2023.

Investigador Principal: Bach. Adm. Viviana Paulina Diaz Rojas

Afiliación del Investigador: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Instrumento a Validar: Cuestionario sobre Cultura tributaria para incrementar la recaudación fiscal en la Parada Municipal de Bagua Grande, 2023.

INSTRUCCIONES PARA EL EXPERTO:

Se le solicita revisar detenidamente el instrumento adjunto y proporcionar sus comentarios y sugerencias para garantizar su validez. Por favor, complete la siguiente ficha de validación.

1. Pertinencia del Contenido:

- ¿El instrumento aborda los temas y aspectos esenciales relacionados con el objetivo de la investigación?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

2. Claridad de los Ítems:

- ¿Los ítems del instrumento son claros y fáciles de entender?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

3. Relevancia de los Ítems:

- ¿Los ítems son relevantes para el propósito del instrumento?

- Sí
- No

Comentarios y sugerencias:

4. **Consistencia y Coherencia:**

- ¿El instrumento es coherente en su enfoque y terminología a lo largo de todos los ítems?

• Sí

• No

Comentarios y sugerencias:

5. **Formato y Diseño:**

- ¿El formato y diseño del instrumento facilitan la comprensión y respuesta por parte de los participantes?

• Sí

• No

Comentarios y sugerencias:

6. **Otros Comentarios Generales:**

Nombre del Experto: CARLOS A. HINOJOSA SALAZAR

Firma del Experto:  Fecha: 29 SET 23

Este modelo puede ser adaptado según las necesidades específicas de la investigación y el tipo de instrumento que se esté validando. Es importante que el instrumento que se quiere validar se adjunte o acompañe a esta ficha cuando se envíe a los expertos.